

Parte de Trabajo N° 64018

Fecha de ejecución: 04 / 06 / 2025

Control de plagas



DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : JERONIMO MARTINS SAS
Sede: 70 TIENDA ARA CARRERA 7
Dirección: Cra 7 CII 18 Y 19 #18-32
Municipio: PEREIRA
Departamento: Risaralda
Tel.: 3012966620 3012966620

PRESTA EL SERVICIO

COLFOG MIP SAS
CARRERA 17 84 75
660001 Pereira · Risaralda
Registro sanitario: ROESB con n° CALDAS 004

1 TRATAMIENTOS

Vigilancia / Monitorización

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

El concepto de control y/o manejo integrado de plagas (MIP), supone la combinación de métodos con el fin de lograr los mejores resultados con un mínimo impacto ambiental. Se emplean modernos procedimientos alternativos y prioritarios a la simple y rutinaria aplicación de insecticidas. Incluyen medidas preventivas, tácticas de exclusión, monitoreo, uso de trampas, higiene y modificación del hábitat, barreras físicas, control mecánico, manejo etológico o conocimiento del comportamiento de la plaga entre otros.

MÉTODO DE CONTROL: Físico , Químico , Físico-Químico , Biológico , Químico-Biológico

FECHA Y HORARIO

04/06/25 13:44 - 15:44

CONTRATO

Contrato N°: PER-012. Caduca: 31/12/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	N° registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
GEL K4 (FIPRONIL)	2011v-005048	0	Punteo Gel	1 gr	4 g		01140823
K-OTHRINE SC 50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97	3 horas	Aspersión manual	4a 6 MI /litro agua	20 ml		Lb00020228
STARYCIDE SC 480 (Triflumuron)	RGSP 0005-95	3 horas	Aspersión manual ambiental localizada	10 ml/10 Litros agua	4 ml		0001-24-01200

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados, es el especificado en la notificación de uso de biocidas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

COLFOG MIP SAS
CALLE 67 # 23C-108
17001 Manizales - caldas
www.colfog.com
Registro sanitario: CALDAS 008 QUINDIO F-SSD-201 No 002 04-2018 RISARALDA 066-17-001-RQ-EAP-2019.

Parte de Trabajo N° 64018

Fecha de ejecución: 04 / 06 / 2025

Control de plagas



BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Recibí del Cliente

Nombre y firma: Susana Quintero

1116283821

Nombre y firma del Técnico Aplicador

FRANCISCO JAVIER TORO OSPINA

C.C.: 10124102